



"2026, Año de la Educación para la Construcción de la Paz"

COMUNICADO 1977

APRUEBAN PROYECTOS LEGISLATIVOS EN COMISIÓN DE EDUCACIÓN

- **La Diputada Montse Murillo preside la sesión realizada de manera virtual**
- **Se aprueban iniciativas en materia de seguridad escolar y de prevención del ciberacoso en los planteles**

Mexicali, B.C., martes 9 de junio de 2026.- En el seno de la Comisión de Educación, Humanidades, Ciencia y Tecnología, que preside la Diputada Dunnia Montserrat Murillo López, las diputaciones aprobaron dos proyectos legislativos, en materia de seguridad escolar y de prevención del acoso en los planteles.

Por cinco votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, las y los integrantes avalaron el proyecto que da origen al Dictamen No. 11 relativo a la Iniciativa de reforma de diversos artículos de la Ley de Seguridad Escolar del Estado, presentada por la Diputada Michelle Tejeda Medina.

La comisión coincidió en la motivación que impulsa la inicialista, en el sentido de fortalecer los supuestos de la Ley, en aras de prevenir actos de inseguridad en las escuelas asociadas con la posesión y portación de armas, toda vez que afectan a la comunidad escolar y frena el proceso educativo.

Posteriormente, se aprobó por seis votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, el proyecto que da origen al Dictamen No. 13 con respecto a la Iniciativa que reforma el artículo 14 de la Ley para Prevenir y Erradicar el Acoso Escolar de Baja California, presentada por la Diputada Daylín García Ruvalcaba.

De esta forma, queda la fracción V, como sigue: Se entiende por acoso escolar cibernético aquel acto que se produce de manera aislada, o de forma repetida y constante a lo largo del tiempo, mediante el uso de tecnologías de la información y la comunicación, como redes sociales, plataformas digitales, mensajería instantánea o cualquier otro medio digital por parte de un grupo o de una persona en contra de una persona estudiante, con el propósito de hostigar, intimidar, ridiculizar, amenazar, difamar o vulnerar su dignidad.

Participaron en esta sesión realizada de manera virtual, las siguientes diputaciones: Montse Murillo, Daniel Razo, Alejandra Ang, Gloria Miramontes, María Yolanda Gaona, y Yohana H. Gilvaja, así como el Director de Consultoría Legislativa del Congreso del Estado, Israel Ceceña y el Director de Procesos Parlamentarios, Javier Sánchez.

Además, participaron: el Director de Proyectos Legislativos de la Consejería Jurídica del Estado, Daniel Núñez Valadez y el representante de la Secretaría General de Gobierno, Luis Alonso López.